

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACTUS DE GERMANIA.

Núm. 513.]

BUENOS AYRES, JUEVES 23 DE JUNIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Continuacion de la sesion del 7 de Marzo.

LEY ELECTORAL.

El general LAFAYETTE. Señores, concibo muy bien que despues del discurso de mi honorable amigo Mr. *Odilon Barrot* varios oradores hayan renunciado la palabra, y que la Cámara manifieste su impaciencia de pasar á votacion. Pero, sin presumir ilustrar mas esta materia, me permitiré agregar algunas observaciones que podrian ser útiles.

Señores, sea cual fuere la divergencia de opiniones sobre el sistema electoral mas análogo á la situacion interna y á las facultades intelectuales de cada pais, hay un axioma general, cuya exactitud á nadie es dado desconocer; y es que la perfeccion de la civilizacion política en esta parte consistiria en que cada contribuyente interviniese directamente en la eleccion de sus representantes, sin encontrar el menor estorbo en el nombramiento de sus mandatarios.

Lo que para la Europa es una utopia, se practica en los Estados-Unidos desde mas de cincuenta años. Allí todo contribuyente es elector, y entre ellos figura el miliciano, el guardia nacional, que pagan en el año el tributo personal de un dia de servicio. Allí no hay *censo de elegibilidad*, y sin embargo todo procede con orden y sosiego. Este resultado es debido al poder de la instruccion popular, de las costumbres cívicas, de las instituciones completamente nacionales.

Un ilustre orador, en el parlamento británico, negó hace poco esa superioridad política de los Estados-Unidos. Preguntaria al Sr. *Roberto Peel* (1), ¿si en una ciudad cualquiera de los tres reynos de cien ó doscientas mil almas garantizaria la regularidad en las elecciones, y la seguridad de la industria á un precio tan infimo

(1) Ministro de gobierno. cuando el lord WELLINGTON estaba al frente de la administracion inglesa. Orador distinguido, pero de principios poco liberales y aristocráticos, á pesar de ser el hijo de un simple comerciante. Se opuso con tison al primer proyecto de emancipacion de los católicos de Irlanda, protegiendo contra la política generosa é ilustrada del Sr. CANNING, siendo su cólega.

El Lucero.

de seguro, como se haria para Filadelfia, Nueva York, ó Boston? Mas volvemos á Europa.

Señores, cuando no se puede llegar á este grado de perfeccion, conviene alcanzar progresivamente el mas posible; y si habeis buscado una garantia, exorbitante en mi parecer, en el censo electoral de 200 francos, no veo porque no exijis otra en el censo de elegibilidad.

Se nos ha citado el ejemplo de Inglaterra: pero el sistema electoral de aquel pais está reprobado por la inmensa mayoría de la nacion, y los mas eminentes políticos que componen su ministerio en el día, han propuesto repetidas veces un plan de reforma. Por otra parte, el antiguo derecho electoral de Inglaterra, aunque mal repartido; admite un mayor número de electores, y un censo inferior al de la ley que discutimos. Cada propietario es elector en los condados, si cuenta, no con una contribucion, sino con una renta líquida de cerca de 50 francos; y en algunos pueblos ó aldeas el derecho de sufragios es aun mas estenso.

En el nuevo proyecto presentado al parlamento, los escoceses, cuya poblacion no sube de 3,000,000 de habitantes, el número de los electores de condados recibirá un incremento de 60,000; sin contar el que recibirán sus villas y aldeas. Es claro, pues, que si en Francia hay algo mas de lo que se llama *garantia*, (y que á mi juicio no lo es) en el aumento del censo electoral y en el reducido número de electores, los que confian en las grandes propiedades deben tener interes en que no se coarte la confianza de los electores, y la libertad de sus sufragios.

Uno de mis honorables amigos y compañeros, os ha hablado últimamente, de la asamblea constituyente y de sus errores. Permitaseme testarle sin salir del círculo que ha trazado.

Señores, la Asamblea constituyente, al desechar el voto directo y universal, buscó la capacidad electoral, no en los privilegios ni en la riqueza, sino en la confianza de la masa de los ciudadanos. Adoptó la eleccion indirecta y las asambleas primarias, no de comunes y aldeas, sino de cantones, cuyo influjo es muy distinto del que queria establecer uno de nuestros cólegas. Pero vuelvo á decirlo: en el sistema adoptado de una eleccion directa, debemos precavernos del censo de elegibilidad.

Mi honorable amigo, censurando á la Asamblea constituyente por no haber dividido el cuerpo legislativo en dos Cámaras (y siempre ha opinado lo mismo,) nos ha citado como una perfeccion del sistema electoral, el informe de la primera comision de negocios constitucionales, hecho por su honorable compatriota el señor *Mounier* (2), y hubiera podido agregar, los señores *Lally* (3), y *Bergasse* (4).

Esta profesion de fé es intempestiva, porque anticipa los trabajos de la próxima legislatura. Pero como *Mounier* y sus colaboradores propusieron á la Asamblea, no Pares hereditarios, sino nombrados por el rey; una Cámara electiva en que el rey escogeria entre los candidatos nombrados por las provincias (aun no se habian organizado los departamentos,) resulta que mi honorable compañero, y los que profesan sus mismas opiniones pueden manifestar estos principios y llenar estos compromisos en los colegios

(2) Uno de los miembros mas distinguidos de los Estados Generales, y de la primera asamblea nacional. Él fué quien propuso la famosa reunion de los diputados del tiers-état en el *Jeu de paume* para no separarse hasta haber sentado las bases de la constitucion.

Su plan, de dividir la Asamblea en dos Cámaras, le hizo incurrir en el furor del partido demagógico, que puso á precio su cabeza, así como las de sus compañeros *Lally de Tolendal*, *Bergasse*, *Malouet*, *Clermont-Tonnerre*. En esta cuestion no hubo mas que 69 que votaron en pró; 122 declararon que no habian comprendido la moción, y 349 se pronunciaron en favor de una Cámara única y permanente.—¡Esta cámara fué la Convencion, que saludó la Francia!

MOUNIER, despues de haber pasado muchos años en Suiza, Alemania é Inglaterra, volvió á Paris donde murió en 1806. Su hijo es Par de Francia.

Id.

(3) Compañero de MOUNIER en la Asamblea nacional, é hijo del ilustre y desgraciado conde de *Lally*, gobernador general de los establecimientos franceses en la India, decapitado en Paris en 1766, por crímenes de traicion. El joven *Lally*, ayudado por *Voltaire*, pidió la revision del proceso, y obtuvo la rehabilitacion de su padre. Defendió su honor, no habiendo podido salvarle la vida. Perseguido por los demagogos, y por el mismo motivo que MOUNIER, buscó un asilo en Inglaterra, de donde escribió una carta á la Convencion, solicitando que le permitiese volver para defender á *Luis XVI*. No se lo contestó, y tuvo que publicar su defensa en Londres. Regresó á Paris despues del 18 de Brumario: fué uno de los Pares de *Luis XVIII*, y falleció poco despues de la muerte de aquel soberano.

Id.

(4) Diputado á los Estados-Generales, y uno de los primeros abogados de Paris. Fué el competidor de *Beaumarchais* (el chistoso autor de *Figaro*) en el famoso proceso del collar, en que fué complicado el Cardinal de Rohan, la condesa de *La Motte*, descendiente de los *Valois*, y la misma reina *Maria Antonieta*.

Id.

electorales para la eleccion de los diputados á la próxima legislatura.

En cuanto á la modificacion que propongo. Señores, no puedo comprender vuestra repugnancia de buscar en las instituciones populares la única fuerza contra la anarquía. Las tres mayores calamidades públicas que pueden afligir al género humano, son el despotismo, la aristocracia y la anarquía; y para combatir esos tres azotes, se exige buscar en la misma nacion, (porque al fin todos componemos el pueblo francés) los elementos de energia y de poder.

Señores, tenéis un ejemplo en la guardia nacional, que se organizó espontáneamente para reconquistar en 1789 y 1830, la libertad, la independencia, la soberanía nacional; para defender, no exclusivamente un solo poder, sino todos los poderes que la voluntad pública ha fundado; todos los derechos que ha reconocido. Feliz dilema, que amalgamando nuestro nuevo orden social con el principio de que emana, asegura á entrambos nuestra cooperacion. Pero, en fin, ¿cual ha sido el resultado de esta institucion tan democrática, tan republicana, de la nacion armada, y que nombra sin trabas á sus propios oficiales?

¿Hay entre sus comandantes muchos proletarios y agitadores? ¿No os veis, por lo contrario, rodeados de honorables gueses, de amigos, exentos de cualquiera exageracion política?

¿No debe creerse mas bien que si algunos electores se propusiesen nombrar á un diputado que no fuese contribuyente, este debería ser un hombre de mérito y de talentos privilegiados, mas bien que uno de esos hombres extravagantes ó audaces, que podrian ejercer algun influjo en un tumulto, pero absolutamente ninguno en una Cámara de diputados?

Y por otra parte recordemos, que entre los perturbadores de las épocas mas ominosas y criminales de la revolucion, se podria citar á muchos hombres públicos, en quienes los favores de la fortuna no fueron una garantia.

Señores, adopto completamente la mocion hecha de no exigir ningun censo de elegibilidad.

AYÚDATE QUE EL CIELO TE AYUDA.

Suscripcion Italiana.

La Francia, oprimida desde mucho ha, es libre, y ya todos los pueblos aspiran á serlo. La Bélgica ha destrozado los vínculos que la encadenaban á la Holanda: los polacos han sacudido el yugo bárbaro de la Rusia; y resueltos á arrostrar cualquier sacrificio por una causa tan noble, piensan en la Francia, y sabrán morir. La Suiza quiere ser realmente una república, y la Italia obra como la Bélgica, la Suiza y la Polonia.

La salvacion del pais, la inviolabilidad

de nuestro territorio nos imponen el deber de oponer la insurreccion italiana á la invasion austriaca en nuestras fronteras del oeste. El gobierno, demasiado débil para tomar la iniciativa, no tratará á los italianos como hizo con los refugiados españoles. No volverá á concitar contra sí cuanto hay verdaderamente generoso, verdaderamente patriota en la nacion.

A los primeros síntomas de este general sacudimiento de la Europa, la sociedad *Ayúdate* (1) se ha apresurado á intervenir en la contienda.

Ella, que ha luchado tanto tiempo para derribar la tiranía que gravitaba sobre la Francia, no podía mirar con indiferencia los esfuerzos de las demas naciones.

Hace seis meses, que generosos emigrados han querido libertar á la España; han solicitado nuestro auxilio. Hemos dicho entonces. "Mientras que la España gimía bajo el yugo apostólico, pueda llegar á ser un foco de insurreccion para nuestras provincias meridionales, en donde el gobierno no tiene demasiado vigor para reprimir á los *Carlistas*. Un ejército español, costeado por la Inglaterra, sostenido por algunos regimientos ingleses, podria invadir el sur, insurreccionar nuestros departamentos, en donde la bandera blanca y la cruz católica reunirían miles de soldados fanáticos.

"Por otra parte, la Francia puede ser atacada en el norte y en el este, y ver á Lion y Paris amenazados en el mismo momento. Así, pues, guerra exterior é interior en el sur, y guerra estrangera en el norte, con todas las potencias Europeas.

"Luego que la España sea libre, no habrá mas guerra exterior, ni amago de guerra intestina en el sur. Los Pirineos no abrigarán mas á los *Carlistas* amotinados y venciados: la Francia y la España serán animadas del mismo espíritu, y la Europa meridional reunida bajo el estandarte de la libertad, aguará con confianza las legiones del norte."

Tales eran las ideas políticas que, independientemente de nuestra simpatía general por la libertad y civilizacion, nos hicieron abrazar la causa de los refugiados españoles. Las alcanzaron todos los espíritus ilustrados; hicimos un llamamiento á su generosidad, y la libertad francesa nos encargó de dotar á la española con mas de seis cientos mil francos.

El gobierno francés lejos de sostener nuestros esfuerzos, los trabó. El gabinete de San-James miraba con recelo la libertad española, porque debía despertar las ideas liberales en el Portugal, y aniquilar la influencia inglesa en la península. El gobierno británico intimidó á los ministros franceses, demasiado débiles

(1) Uno de los clubs que mas han trabajado y trabajan en revolucionar la Francia y la Europa.

y ciegos para traicionar la causa española y sacrificar los intereses y la seguridad de la Francia al comercio de la Inglaterra.

Los refugiados españoles debían sucumbir á la resistencia combinada de tres gobiernos: sin embargo la España por su posicion debía ser la retaguardia de la libertad francesa, como la Bélgica, la Suiza y la Italia estan destinadas á ser su vanguardia.

Si la Italia es libre, el Austria queda paralizada para siempre. Los Alpes, la libertad y el valor de sus hijos, opondrán á los ejércitos imperiales obstáculos insuperables.

Que la Italia sea libre, porque es digna de serlo por su civilizacion, sus costumbres, el genio y los padecimientos de sus habitantes. Esclavos á pesar de ellos, nunca simpatizaron con los austriacos, y cuando sus brazos estaban encadenados, sus corazones se conservaban libres: un profundo desden para sus opresores ha ennoblecido siempre su servidumbre. ¡Soy en Italia la hora de su libertad! Los refugiados italianos quieren volar al socorro de sus hermanos; han solicitado nuestro apoyo y creeríamos traicionar la Francia si les contestásemos con una repulsa. Hacemos un llamamiento á la generosidad de nuestros conciudadanos, y estamos ciertos que no será desoído.

Firmados.— Los miembros de la comision.

EL LUCERO

BUENOS AIRES, 23 DE JUNIO DE 1831.

El Sr. Editor del *Desengaño*, que se habia comprometido á contestar en su tercer número las *necedades* que nosotros, *escritores falsos y atrevidos, habíamos tenido la estúpidez de publicar relativamente á la medicina popular y á la de Leroy*, elude la cuestion, y continúa insultándonos.

Pretende que si no hablamos de *Panquimagogo* es porque *no tenemos un interes en hacerlo: (1) que sea por una estraña organizacion de nuestro cerebro, sea por un vicio de nuestro corazon, lo que mas nos agrada es arrostrar la verdad y ponernos en oposicion del sentido comun.* Que en nuestro número

(1) Parece que la intencion del Sr. *Indelicato* es hacernos aparecer codiciosos. Son inñitos los hechos de nuestra vida pública y privada en este pais que desmienten este concepto. En cuanto al desprendimiento del Sr. *Indelicato* se nos ha asegurado que fue despedido de una familia respetable, en donde daba lecciones de música, por que al fin de cada mes se presentaba con la pretencion de recibir un aumento de salario.

del 16, en que no hicimos mas que repeler los ataques del Sr. *Indelicato*, llenamos tres columnas con un *tejido de injurias y mentiras*. Re-produce un artículo que hicimos insertar en un número del *Tiempo*, á los pocos dias de su llegada á aquí desde el *Janeiro*, y en que se halla un elogio cumplido de su persona, para probarnos que nunca le hemos sido útiles; y despues de habernos ultrajado por no haber querido hablar de *panquimago*, sicnte que no lo hayamos defendido, por que este era el medio mas seguro de *desacreditarlo*. Agrega que no hay una sola línea de nuestro periódico que no desmienta á su título, (2) y concluye reprochandonos habernos *vanagloriado de hacer todo lo que puede constituir el honor de un rey;* (3) cuando son notorias nuestras persecuciones por la causa de la libertad, y nadie mejor que él sabe que nunca hemos transigido con los déspotas.

A estas nuevas insolencias, contestaremos con el siguiente anuncio.

Hoy á las dos se reúne el tribunal de imprenta bajo la presidencia del Sr. Dr. D. *Baldomero Garcia*, para fallar en el juicio promovido por el editor del *Lucero* contra el señor *Indelicato* por insultos personales.

Los miembros del jurí son:

(2) Esta expresion envuelve la desaprobacion general de todo lo que hemos escrito, es decir de los esfuerzos que hemos hecho para sostener la marcha del gobierno, y para defender las libertades públicas. El público valorará esta reproche, que no se dirige al mérito del escrito, sino á las verdades que ha proclamado.

(3) Para que el público se forme una idea de la buena fé del Sr. *Indelicato*, vamos á transcribir el párrafo que el interpreta de un modo tan falso y ridiculo.

Los editores del *Tiempo* nos habian reprochado que *espabamos quien era el último hombre colocado en un puesto "distinguido para tomar prebado de él "su modo de pensar."* A esta acriminacion, contestamos diciendo: "No estamos acostumbrados á uncirnos al carro del poder. Nacidos en un estado honorable, en que nada nos faltaba (esto es que perteneciamos á una familia honrada y que teniamos buena educacion) para merecer y conservar los favores de un monarca, hicimos el sacrificio de nuestros empleos, de nuestra fortuna, de nuestra familia y de nuestra patria, para no correramos bajo el yugo de un déspota. Sin embargo acrostrabamos con resignacion las amarguras de nuestro destino, por que ningun remedimiento nos agitaba &c."

Número 1620 de la *Gaceta Mercantil*, del 15 de Mayo de 1829.

D. *Mariano Lozano*.
D. *Nicolas Anchorena*.
D. *Romualdo Seguro*.
Fernán Bricegosa.
Vicente Sansón.
SERENOS.
D. *Gregorio Soler*.
D. *Felipe Senillosa*.
D. *Pedro Lezica*.
D. *Joaquín Correa-Morales*.
D. *Manuel Luzuriaga*.

EL OBSERVADOR.

La correspondencia interceptada que se ha publicado, ha manifestado de un modo indudable las intenciones y la conducta de los gefes organizadores. Habian principiado sus hostilidades en el mismo instante que procuraban entretenernos con sus comunicaciones oficiales. D. *Manuel Berdia*, á pesar de su estravio, llevado sin duda de aquel sentimiento noble que inspira el amor á la patria dando honra y gloria, y confiesa que debian darse algunos pasos que alejasen la guerra, y que justificasen una necesidad tan funesta.

Pero uno ha sido el sentimiento y la expresion de los sublevados, en todos los pueblos que han tenido la desgracia de sufrirlos. El sacrificio de las vidas y de las fortunas de los hombres, es todo lo que han exigido. Y para que fin? Para oprimir á los pueblos á quienes ellos debian respetar y obedecer. Imbéciles, inmorales, sin mas capacidad para ser mas que el azote de la patria, toda la razon que han tenido para escandalizar al mundo, ha sido conservar en unos bastidos á que solamente la fé de prevision pudo llamarlos. La suerte de Buenos-Aires, un pueblo ilustrado y culto, depositada en manos de D. *Juan Lavalle*! Un hombre á quien las tres partes de la poblacion no conocian; que obtiene este destino elevado por la singular resolucion de hacer pesar esclusivamente sobre sí mismo los crímenes mas inauditos. Conocemos todos al coronel *La-Madrid*, y no habrá uno á quien no estremezca la idea de habersele entregado una provincia para que la dirija á su arbitrio. Los sentimientos del coronel *Desa* estan bien expresados en su carta, donde recomienda que se saque al comercio cuanto se pueda para remediar su pobreza. Estos son los hombres que el *Relámpago* recomienda, y que dice tienen la opinion general en su favor. Este insulto atroz deberian vengarlos todos los hom-

bres cualquiera que fuese su opinion, porque no ha tenido otro objeto que la deshonra de la patria.

La *insensatez de aquellos señores*, para *embarcarse á calumniar al gobierno de Buenos Aires en un país amigo*, sin considerar que su conducta es ofensiva á la misma autoridad, que por un exceso de liberalidad tolera su atrevimiento, está manifestando á todas luces que es el símbolo de la anarquía, peligrosa en cualquiera parte donde se halle. Nadie puede dudar que si con tanta sangre fria es el detractor de su patria, á muy poca costa sería tambien el enemigo del pueblo que generosamente le dispensa su hospitalidad. No quisieramos verlo, pero á la verdad nada nos parece mas fácil que convertir la pluma del *Relámpago* contra los que en el dia aplauden sus necias invectivas.

Nada puede disculpar al hombre que es enemigo de su patria. El editor del *Relámpago* deshonra el país en que ha nacido, quisiera armar al mundo entero en su contra: con serenidad lo veria arder, y ya ha provocado con impudencia á una república humana, por que nada le importa mas que su ruina. Felizmente esta clase de aventureros es en todas partes despreciada, y no dudamos que muy en breve la policia de Montevideo desplegará todo su celo contra unos hombres para quienes nada hay respetable sobre la tierra.

CORRESPONDENCIA.

D. *Salvador Cornet* suplica á todos sus amigos y á todos los hombres sensibles al honor, quieran hacer otro sacrificio mas para oirlo defender de las últimas impertinencias del Dr. *Montufar*, ante el Juez de Alzada, á que ha apelado contra mi absolucion del jurí de primera instancia.

El que suscribe no solo se justificará de esas impertinencias, sino que á presencia de todos sus conciudadanos tomará una justa y digna satisfaccion de los agravios gratuitos que le ha inferido el Dr.; dejando al mismo tiempo, por su parte, la moral del país en el buen punto de vista que merece este gran pueblo. (1)

Salvador Cornet.

El juicio de imprenta será hoy á las doce en punto.

(1) D. *Salvador Cornet* se propuso desde un principio no recusar á ningun jurado, ni por amigo del Dr. *Montufar*, ni por enemigo suyo. De otro modo creeria haber hecho la mayor injuria á la moral ilustrada del país, confiando en un solo momento de la rectitud de sus conciudadanos.

PASAPORTES

Expeditos por el Departamento de Policia el dia 29 del corriente.

D. *Tomas Melara*, á la Bajada.

Juan Bautista Baratin, á Genova.
 Manuel Moron, capataz, á la Guardia
 de Luján, con los peos siguientes.
 Carlos Espinosa, idem.
 Ramon Gomez, idem.
 Vicente Ledesma, idem.
 Martin Bravo, idem.
 Carmen Navarro, idem.
 Manuel Sosa, idem.
 Baltasar Herrera, idem.
 José Acosta, idem.
 Luis Medina, idem.
 Estevan Diaz, idem.
 Matias idem, idem.
 Juan Garate, al Salto.
 Juan Menguechea, al Gualaguay.
 Juliana idem, á idem.
 Justa idem, á idem.
 Mercedes Jimenez, á Sante Fé.
 Joaquin Ibariueca, al Rosario.
 Nicolas Inigues, á la Banda Oriental.
 Domingo Calvo, al Arroyo de la China.
 Juan Maner, á Montevideo.
 Felipe Mora, al Baradero.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN
 MUERTO EL DIA 21.

Parroquia de San Miguel.
 D. José Lagos, 65 años.
 Parroquia del Pilar.
 Juana Bernaveja, parvula.
 Antonio Merlo, idem merena.
 Parroquia de Monserrat.
 Dolores Bisnaco, idem.
 Ebeiro Mendez, parvulo.
 Margarita del Corazon de Joana, parvula.
 Parroquia de San Nicolas.
 D. ego Olivetti, 36 años.
 Parroquia de la Merced.
 Egidio Ramon, 5 años, moreno.
 Parroquia del Socorro.
 Alejandro Sanchez, 46 años.
 Parroquia de la Concepcion.
 Felicitana Gomez, 60 años.
 Parroquia de la Piedad.
 Victor Hernandez, parvulo.
 Protestante.
 Eberto, 1 año.
 Un ahogado en un pozo.

MARITIMA.

Ha cerrado registro.

Goleta americana George, para Boston:
 por Davira Dorr y Ca.

4000 astas
 1750 cueros vacunos
 250 idem gusnaco
 250 idem gato-montes
 500 idem de lebo
 100 idem si-na
 67 fardos con 862 arrobas lana
 de carnero
 17 idem con 204 docenas cueros
 de idem.

Goleta oriental Flor del Rio, para
 Montevideo: por D. José G. Botel.
 2 pipas aguardiente
 2 baules baceros
 500 fanegas trigo.

AVISOS.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

El 9 de Julio próximo, se debe
 solemnizar el gran dia en que la
 nacion Argentina por medio de sus
 representantes reunidos en congreso
 en la ciudad de Tucuman, juraron
 y declararon nuestra independencia
 nacional de todo poder extraño: en
 esta virtud el coronel del regimiento
 espera que los individuos que lo
 componen, y que llevan el entusias-

ta nombre de Patricios, se esmera-
 rán en la mas numerosa asistencia,
 uniformidad y aseo: y que no se
 escusarán de hacer un pequeño es-
 fuerzo para presentarse uniforma-
 dos.

El uniforme de Patricios de In-
 fantería consiste, en una chaqueta
 de paño azul, con cuello y bota en-
 carnada vivados de blanco; y los
 demas de la chaqueta encarnados,
 con dos capuchinas en la espalda
 tambien encarnadas: cocarda na-
 cional y penacho blanco.—Buenos
 Aires, Junio 20 de 1831.

Por comision.

José Domingo Martinez.

AVISO.—Cielito de la MEDIA

caña. Este pañol suelto anunciado para el Jueves,
 saldrá mañana Viernes por la Imprenta Republicana,
 y el Domingo próximo se publicará por la misma, la—
 Confesion del coronel LA-MADRID.

Se vende una casita en la calle del
 Temple No. 170, con cuatro piezas y un lugar, pozo
 de baño y dos patios. Quien se interesa en su venta
 ocurra al No. 101, calle de Potosí.

Se vende una criada de 37 años,
 de todo servicio, saldrá con un librero de tres años.
 El que la quiera comprar, vease con su amo que vive
 en la calle del Tacuarí, del perfil de la Iglesia de la
 Concepcion cinco cañeros y media para Barracas, en
 casa del chanchero D. Toribio Toledo.

Banco.—Los descuentos del Vier-
 nes 24 y Martes 28 del corriente, los hará el banco el
 Jueves 23 y Lunes 27 del mismo Junio 21 de 1831.

D. Fernando Diaz, Da Maria Do-
 lores Salgado, y hermanas del finado D. Arcelino Diaz
 y Salgado, (que en paz descanse) suplican á los se-
 ñores que quiera honorarias con su asistencia en las
 exequias que se han de celebrar por el alma de dicho
 finado, se dignen concurrir á la Iglesia de Nuestra Se-
 ñora de Monserrat hoy Jueves 23 del corriente, á las 9
 e la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se vende una quinta con monte,
 3 ranjones, 3 parras, 2 perales, una casa, su cocina
 correspondiente y pozo de baño, con cinco cañeros
 de larzo, y un de frente á la calle. Quien se interese
 en su compra, vease con su dueño que vive en la
 esquina de Bachicha D. Francisco Ruiz.

Se vende un criado de 23 á 30
 años, con hijos de 6 y 7 años, apto para todo servicio,
 sano y sin vicios, en cantidad de 600 pesos moneda
 corriente. Ocurrase á la calle de Venezuela No. 13.

La casa que quedó por muerte de
 D. José María Gonzalez, sita en la calle de las Pi-
 dradas, cuartel No. 11, bajo los Nos. 95 y 93, tasada en
 17.526 pesos 53 reales, se ha de rematar en quena mas
 diez en las tardes del 21, 22 y 23 del corriente,
 bajo las gacetas de la casa de justicia. Los señores
 que se interesen en esta venta, pueden ocurrir al pa-
 rage designado, y á la oficina del que suscribe, en la
 que se les pondrá de manifiesto cuanto tiene relacion
 con ella. Buenos Ayres, Junio 14 de 1831.
 AGRELO.

ENGLISH BOOKS.

Sold at a low price in the Libreria calle del Cen-
 gallo, No. 92, viz London's An cyclopaedia of Agri-
 culture London's Encyclopedia of Gardening. Par-
 kinson's Medical acemonitions to families. Crosby's
 Gazetteer of England and Wales, and several others.

Interesante á los amantes á la caza.

En la libreria calle de Cangallo No. 92, se veade
 una escopeta fulminante de dos tiros con todos los im-
 plementos necesarios para la caza reunidos en una
 cajita. Se dará á un precio bastante acomodado.

Se alquila un cuarto con muebles aden-
 tro, dándose casa, comida, ropa limpia, almuerzo, y
 todo lo necesario para su asistencia. Quien se interese
 ocurra á tratar con su dueño que vive en la calle de
 la Biblioteca frente la misma Biblioteca No. 96.

Se vende un hermosísimo piano con
 seis registros por la cantidad de dos mil pesos moneda
 corriente, mitad de su valor. Calle del Temple nú
 mero 137.

En la casa de ejercicios se halla una
 morena llamada Francisca, buena cocinera y de ex-
 celente servicio, pero que necesita correccion. La per-
 sona que quiera tomarla, puede acercarse á la casa
 No. 8, calle de Saipacha.

Se vende un mostrador nuevo, pin-
 tado de caoba, en un precio equitativo. Quien se in-
 terese en él, ocurra á la calle de la Plata, No. 186,
 que allí dar á razou.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 26.

Hoy Jueves 23 del corriente, á las once de la ma-
 ñana, principará el remate de los efectos que á con-
 tinuacion se espresan.

Listados para camisetas, cotines, bramanes, zara-
 zas, lanillas escocesas, paños alemanes, casimires, ba-
 yetas, fajuelas, idem de dos trixas, lanillas asargadas,
 idem para chabuco, fresadas, irlandas, creas, colectas,
 platillas, brotasías, vestidos, cotones para chalecos de
 mucho gusto, medias de lana y de algodón, &c., con
 una factura de sombreros ingleses vendidos para cer-
 rar cuentas.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida, No. 50.

Hoy Jueves 23 del corriente, á las 11 en punto, se
 han de rematar á la mejor postura, dos hermosas me-
 das, un mostrador, sillas, una fragata en miniatura, vi-
 drieras, té superior, unas botas arroz y otros artículos
 respectivos. Despues continuará la venta en la propia
 casa de una porcion de artículos de tienda, cuyo por-
 menor es como sigue.

Casimires dobles de la mas superior calidad y col-
 ores, merinos de lo mejor de colores, paños superiores,
 boyetones, valencias para chalecos, sombreros de pelo
 y bayetas de dos trixas, pañuelos de reboso de muy
 buena clase y colores, muselinas de cuatro cuartas
 bordadas blancas y pintadas, pañuelos de seda para
 bolsillo, irlandas, creas, freguelas y brines de hilo,
 zarcas finas y otras calidades, listados, muselinas
 bordadas, cubillos, shujas, tendedores de marfil, di-
 chos de punta cabo negro, eslabones, cintas de hilera
 y de terciopelo y trenzillas, bramanes, algunos lienzos
 de algodón, cotines de idem, pultras para tinta,
 pumas finas, papel ingles para cartas, pistolas, zapato-
 nes, sables, tijas refinada, escencia, rapé francés, ca-
 jitas con bruches, y otros diferentes artículos.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

(Calle de la Florida No. 13)

Gran remate de libros.

Hoy Jueves 23 del corriente, á las once en punto,
 se venderá una coleccion de libros de varios idiomas,
 siendo de los mejores autores y de estimacion en el
 punto: los señores de gusto que quieran aprovecharse
 de tan buena ocasion, pueden ocurrir á leer el catálo-
 go de ellos, por ser imposible dar el pormenor de
 otros.

Per los mismos.

Venta del bergantin Moscow, frente al
 Muelle.

El Sabado 25, á las once en punto, se venderá el
 bergantin Moscow, á la mas alta postura, de porte de
 170 toneladas, de dos cubiertas, clavado y doblado en
 fierro de excelentes maderas de roble y pino de Cana-
 rias, el todo se venderá en lata.

El casco con sus dos palos y baupres, todas las ve-
 las, pertenecientes, cañones de fierro, cables de cáñamo
 nuevos, motores, brujas, anclas y anclotes, pipas
 viejas de poco uso, jarcias idem, una lanucha que
 carga 80 quintales, y el bote todo el servicio de cáma-
 ra, cocina, &c.

Y demas artículos pertenecientes á dicho bergantin,
 lo que se verá el dia indicado.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 63.

El Martes 23 del corriente, se han de rematar
 precisamente sin reserva y á la mas alta postura, un
 gran surtido de efectos, cuyo pormenor es lo siguiente:

Paños finos y ordinarios, bayetas de pelton, idem de
 dos trixas, idem fajuela, pañuelos de algodón fioco de
 lana, pañuelos de lana, pañuelos de lana escocesa á
 cuadros, camisetas de lana, camisas de bayeta, cha-
 quetones, pantalones surtidos, lienzos de algodón, brin-
 monte ordinarios, medias de lana y algodón, levas
 inglesas, brines, freguelas, casimires finos, ganeros
 para manteles y servilletas, cocas blancas y de col-
 ores, muselinas blancas, linoes, zarcas surtidas, lista-
 dos idem, erpilleras, cotonias, peinetas grandes y
 para rulos, sombreros de pelo, y otros varios artículos
 que se verá al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Yerba Paraguaya superior, almendras, anis en gra-
 no, oregano, ginebra de N. A., azul de Prusia, gar-
 vanzos, cerbeza blanca y colorada, chorizos de Estre-
 madura, frascos encerrados.

Alcaparrosa, papel blanco de todas clases, galleta
 americana, té hipzon, vino seco en cuarterones y en
 pipas, té negro, alcaparrosa, alcapre, sal fina en tar-
 cois, areques en cajon, vino Champans, betun en tar-
 ros de lata, corcho, tachuelos, puntillas, tachuelas
 amarillas, garvanzos, teteras de platina, 100 fanegas
 maiz nuevo, 30 barriles anchovas, calabaza de Maído-
 nado, y otros varios artículos.